

Cómo implementar los ODS en las ciudades

Un manual introductorio para quienes trabajan
en el ámbito del desarrollo urbano sostenible

Julio 2016

Resumen

En la Asamblea General de la ONU de 2015, 193 Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a ser alcanzados de aquí a 2030. Los ODS, que entraron en vigor en enero de 2016, son un conjunto de objetivos, metas e indicadores de aplicación universal que fijan resultados cuantitativos en las tres dimensiones —social, económica y ambiental— del desarrollo sostenible. Al abordar cuestiones críticas relativas a la sostenibilidad, como pobreza, cambio climático, desigualdad, desarrollo económico y protección de los ecosistemas, los ODS serán implementados en todos los países, en las diferentes escalas territoriales.

Las ciudades y los asentamientos urbanos serán clave para alcanzar los ODS mundiales. Los ODS entran en vigor en un mundo cada vez más urbano, puesto que más de la mitad de la población mundial ya vive en las ciudades. La urbanización ha generado algunos de los mayores desafíos para el desarrollo en el mundo, pero también brinda enormes oportunidades para impulsar el desarrollo sostenible. El ODS 11 reconoce el papel fundamental de la urbanización para el desarrollo sostenible e insta a “*conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*”. Entre los 17 ODS que determinarán las prioridades de las políticas públicas y guiarán los flujos de financiamiento para el desarrollo en los próximos 15 años, el “ODS urbano” brinda una gran oportunidad para que las ciudades construyan alianzas sólidas y obtengan recursos adicionales para impulsar el desarrollo urbano sostenible.

Para alcaldes y dirigentes locales que trabajan para mejorar la calidad de vida en entornos urbanos, los ODS ofrecen una hoja de ruta para lograr un desarrollo urbano más equilibrado y equitativo. Todas las ciudades aspiran a incrementar la prosperidad, promover la inclusión social, así como también aumentar la resiliencia y la sostenibilidad ambiental. De este modo, los ODS captan gran parte de la agenda política de prácticamente todas las ciudades. Cuando estos objetivos están alineados con los marcos existentes de planificación y con las prioridades del desarrollo, pueden fortalecer los resultados en materia de desarrollo y proporcionar recursos adicionales para los gobiernos locales.

Se entiende por *localización* el proceso de adaptar, implementar y monitorear los ODS a nivel local [1]. Si bien el papel específico que desempeñen los gobiernos urbanos y locales en la implementación de los ODS dependerá de cada país en particular, de su sistema de descentralización y de los mandatos de los gobiernos locales, el Capítulo 2 describe cuatro pasos básicos para comenzar con la *localización* de los ODS en el contexto urbano:

Paso 1: Iniciar un proceso inclusivo y participativo de *localización* de los ODS. Ello incluye generar conciencia sobre los ODS a nivel local, creando el marco para el debate y el involucramiento de las diversas partes interesadas y priorizando el desarrollo sostenible a través de un sólido liderazgo político y acuerdos de gobernanza integrada.

Paso 2: Fijar la agenda local de los ODS. La *localización* de los ODS es clave para asegurar que ninguna persona, ni ningún lugar, queden rezagados en el desarrollo de un futuro más sostenible. Es necesario que las ciudades adapten los ODS globales a una agenda ambiciosa pero también realista, a través de la toma de decisiones fundadas que cuenten con el respaldo y las aportaciones del público.

Paso 3: Planificar la implementación de los ODS. La implementación de los ODS, que debe lograrse de aquí a 2030, requiere una planificación basada en objetivos que adopte una perspectiva multi-sectorial a largo plazo, y que esté respaldada por capacidades de implementación y recursos financieros adecuados, y por alianzas entre las diversas partes interesadas.

Paso 4: Monitorear los avances alcanzados en la consecución de los ODS. Se requieren sistemas de datos desglosados para medir el avance local en los indicadores de los ODS y para verificar la eficacia de la implementación del programa. Los sistemas locales de monitoreo y evaluación (MyE) garantizan que la implementación de los ODS continúe cumpliéndose, a la vez que apoyan el desarrollo de capacidades locales en aras de una gobernanza con mayor capacidad de respuesta y de rendir cuentas.

Muchas ciudades del mundo están a la vanguardia en acciones relativas a desarrollo sostenible y cambio climático y están bien preparadas para implementar los ODS. Sin embargo, los gobiernos urbanos y locales a menudo tienen dificultad para impulsar acciones de desarrollo sostenible, debido a una serie de limitaciones. Estas incluyen: competencias políticas y fiscales limitadas, falta de acceso a financiamiento para el desarrollo, bajos niveles de capacidad institucional, falta de cooperación e integración gubernamental consolidadas entre los diversos niveles, así como la falta de capacidad para atraer o ser parte de alianzas sólidas de múltiples partes interesadas. Si no se reconocen y abordan los desafíos que enfrentan los gobiernos locales en muchas partes del mundo, la *localización* de los ODS no beneficiará a la mayoría de la población urbana mundial, no logrará crear estructuras sostenibles de gobernanza y limitará la consecución de resultados sostenibles.

El Capítulo 3 señala la necesidad de que las ciudades y los asentamientos humanos tengan autonomía, capacidad y recursos suficientes para implementar los ODS con efectividad. A más largo plazo, los sistemas descentralizados de gobernanza tendrán que garantizar que las competencias políticas y fiscales de los gobiernos locales guarden proporción con sus responsabilidades. También es necesario que los organismos gubernamentales locales desarrollen aptitudes y capacidades para alcanzar resultados más integrados y sostenibles. Se requiere que las leyes y normativas del gobierno prioricen e incentiven el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza local, tanto en las pequeñas ciudades como en las grandes metrópolis.

Al mismo tiempo, los gobiernos locales también pueden trabajar en colaboración con las partes interesadas del sector privado y de la sociedad civil para desarrollar mecanismos financieros innovadores y modelos de prestación de servicios que equilibren las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible. La transición hacia el desarrollo sostenible es una oportunidad para que los gobiernos urbanos y locales dejen atrás las vías tradicionales de desarrollo para encauzarse en un desarrollo más inclusivo, ambientalmente sostenible y económicamente exitoso. Para los gobiernos urbanos y locales con visión de futuro, la Agenda para el Desarrollo Sostenible es una poderosa herramienta para movilizar la acción colectiva en torno a objetivos comunes, los cuales no solo mejoran la calidad de vida de las personas que allí viven, sino que también desarrolla ciudades para que se conviertan en centros atractivos para las inversiones y en líderes políticos por derecho propio.

